

De los cuerpos sometidos al silencio: Violencia cultural del género sobre cuerpos masculinos

Of the bodies subjected to silence: Cultural gender violence on male bodies

Dos corpos silenciados: Violência cultural de gênero nos corpos masculinos

Juan David Muñoz Mejía

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

juandmm20@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-1565-9942>

RESUMEN

El artículo aborda la violencia de género, específicamente desde los cuerpos masculinos. Con esto se trata de entender cómo el sistema patriarcal ejerce violencia cultural en los hombres a través de una presión moral basada en no romper las normas sociales del género. Así mismo, se analiza cómo el castigo, traducido en violencia directa, es exhibido como un método que legitima la violencia ejercida por cuerpos masculinos, lo cual aprueba los estereotipos de género que clasifican al hombre como un sujeto agresivo por naturaleza y muestra la violencia física como un medio adecuado para resolver conflictos. Así, a los hombres se les prohíbe mostrar sus emociones, entre otras consecuencias, para no ser excluidos del sistema. La importancia de estudiar aquella violencia cultural reside en que es un tema desapercibido y, por ende, silencia los cuerpos que la padecen.

ABSTRACT

The article addresses gender violence, specifically from male bodies. With this, we try to understand how the patriarchal system exerts cultural violence on men through a moral pressure based on not breaking the social norms of gender. Likewise, it is analyzed how punishment, translated into direct violence, is exhibited as a method that legitimizes the violence exerted by male bodies, which approves the gender stereotypes that classify men as an aggressive subject by nature and shows physical violence as an appropriate means to resolve conflicts. Thus, men are prohibited from showing their emotions, among other consequences, so as not to be excluded from the system. The importance of studying that cultural violence resides in the fact that it is an unnoticed subject and, therefore, silences the bodies that suffer it.

Recibido: 14/12/2022 - Aceptado: 15/05/2023 - Publicado: 07/12/2023

Citar como:

Muñoz, J. (2023). De los cuerpos sometidos al silencio: Violencia cultural del género sobre cuerpos masculinos. *Espiral, revista de geografías y ciencias sociales*, 5(9), 81-90. <https://doi.org/10.15381/espiral.v5i9.25327>

© Los autores. Este artículo es publicado por Espiral, revista de geografías y ciencias sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

RESUMO

O artigo aborda a violência de gênero, especificamente a partir dos corpos masculinos. Com isso, procuramos entender como o sistema patriarcal exerce violência cultural sobre os homens por meio de uma pressão moral baseada na não quebra das normas sociais de gênero. Da mesma forma, analisa-se como o castigo, traduzido em violência direta, se apresenta como um método que legitima a violência exercida pelos corpos masculinos, que aprova os estereótipos de gênero que classificam o homem como um sujeito agressivo por natureza e aponta a violência física como meio adequado para resolver conflitos. Assim, os homens são proibidos de demonstrar suas emoções, entre outras consequências, para não serem excluídos do sistema. A importância de estudar essa violência cultural reside no fato de ser um assunto despercebido e, portanto, silenciar os corpos que a sofrem.

PALABRAS CLAVES: Género; violencia cultural; cuerpos masculinos; sistema patriarcal; castigo; norma social.

KEYWORDS: Gender; cultural violence; male bodies; patriarchal system; punishment; social norm.

PALAVRAS- CHAVE: Gênero; violência cultural; corpos masculinos; sistema patriarcal; punição; norma social.

INTRODUCCIÓN

La desigualdad comienza con quienes creen en las diferencias sociales (la otredad y yo), donde el yo puede tener mayor importancia y sentido que el otro. Lo anterior, cuando hablamos en términos del género, genera una división vertical entre lo masculino y femenino, en la cual quienes no estén concebidos dentro de la lógica masculina son cuerpos extraños o inferiores, aquello según las normas sociales y culturales. Según la autora Judith Butler, el género es una norma de carácter social y político en donde "(...) tiene lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino" (Butler, 2004, pp. 70). Para las sociedades contemporáneas, es lo "masculino" lo que tiene el poder, quien dirige las estructuras de dominación y establece las distintas reglas de juego. Así, los cuerpos no pertenecientes al imaginario masculino son denominados como la otredad, por lo cual no encajan en la civilización.

Sin embargo, ¿qué pasa con aquellos cuerpos masculinos que, sin saberlo, son víctimas del mismo sistema de opresión y violencia que los coloca como el género reinante? Aquel sistema patriarcal que defiende la desigualdad y condena la diferencia es una estructura que ejerce poder sobre todos los cuerpos, incluso sobre los masculinos, ya que estos deben responder a ciertas normas sociales si no quieren ser excluidos y formar parte de la otredad. Por ende, puede plantearse la hipótesis de que los hombres siguen, de manera inconsciente, un sistema de símbolos que, sin saberlo, los encierra dentro de sí mismos y los hace seguir unos patrones de acción y comportamiento que, poco a poco, destruyen su espíritu.

Se entiende como sistema patriarcal aquella estructura de poder político, social, cultural y económica que divide a los géneros de manera vertical, posicionando a lo masculino en la cima. De esta forma, se entiende que cualquier cuerpo anómalo, es decir, aquel que no cumpla con los ideales establecidos por la estructura, sencillamente es excluido de esta. Es así como se crean los estereotipos de género: moldes ideales en donde cada cuerpo debe encajar si quiere tener los privilegios otorgados por la estructura. Uno de estos es la categoría de género masculino, la cual hace referencia a quienes poseen todos los privilegios dentro del sistema, ya que el molde ideal de dicho género controla la estructura. Así, "la constitución de la masculinidad (...), se produce a partir de una materialidad, una determinada manera de vivir, sentir y poner en funcionamiento el cuerpo, sancionado dentro de unas instituciones culturales" (Esteban, 2004, p. 58). En consecuencia, se crea un sistema de normas sociales que penaliza a los cuerpos masculinos que no cumplen con las reglas del género.

A partir de lo anterior, se verán algunas nociones de cómo se han construido estas normas sociales para entender cómo aquellas imponen estereotipos de género que funcionan como símbolos que influyen en la forma en que los individuos actúan. Estos símbolos son muestra de obediencia hacia la estructura y las normas sociales que la preceden. Con esto se trata de entender cómo el sistema, que excluye a toda expresión del género opuesto al masculino, puede incluso ser violento contra el cuerpo de los hombres. Lo anterior puede ocurrir por varios motivos, sin embargo, logra representarse en la violencia cultural¹ que Johan Galtung (1989) define como aquellos “aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lenguaje y arte, ciencia empírica y ciencia formales –lógica, matemáticas–), que pueden utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural” (p. 7). Con esto, se entiende que la estructura establece normas sociales que están basadas en un sistema de símbolos que logran representarse en los ideales del género masculino, por lo que un cuerpo que rompa estas reglas sufre de la exclusión y del castigo. Este último elemento será analizado posteriormente.

Sistema, estructura y dominio: Construcción del sistema patriarcal, su mecanismo de mantenimiento y algunas consecuencias sobre los cuerpos masculinos

Como primer elemento, se rastrea el origen de la sociedad a partir de algunos autores, ya que gracias a este podemos definir una visión inicial de cómo se crean las normas sociales a partir de las costumbres. Así, dicho origen ha sido rastreado de diversas formas, pero es Durkheim (1996) quien a través de las ideas y teorías de Rousseau nos menciona cómo las personas se someten ante la voluntad general, que da principio a la creación del Estado, un actor que comienza a manejar las relaciones entre los individuos por medio de instituciones (como se cita en Durkheim, 1996, p. 130). En este sentido, una vez formado el Estado se explica cómo la sociedad regula el comportamiento humano por medio de leyes, que derivan de costumbres, las que posteriormente dan paso a la cultura. Dicha sociedad suele exponerse como un ente purificador del sujeto, un masivo cuerpo que elimina las impurezas que el “hombre” trajo consigo de su “Estado de Naturaleza”; ese en el cual los seres vivían en una constante guerra, una visión hobbesiana de aquella creación de lo social². Sin embargo, Rousseau (1996) está en desacuerdo con la tesis mencionada anteriormente, ya que es la sociedad quien corrompe al ser humano, removiendo de sí todo sentido de piedad frente al otro (p. 113). Según el autor, es la sociedad quien deteriora la bondad del humano, transformándolo en un ser que lucha por obtener la mayor cantidad de recursos, ya que, al mostrarse estos limitados, el “hombre” deja de ser puro y empieza a competir. Una vez constituido el Estado, las leyes empiezan a regir a los sujetos, según Rousseau, y con esto las costumbres llegan para moldear las mentes y el comportamiento humano (1996). La forma de acción empieza a regularizarse y se instaura un “(..) sistema de símbolos (..) que situó de forma decisiva a las mujeres [junto con todo cuerpo que no siga la norma] en una posición desventajosa” (Lerner, 1999, p. 6).

Así, se crea aquel sistema de creencias e ideas que divide a los sexos y géneros de una manera vertical, el cual ha perjudicado de forma directa y con mayor impacto a quienes no cumplen con el ideal masculino: cuerpos que, básicamente, no sean hombres

1 Aquí se tratan tres conceptos fundamentales: violencia directa, estructural y cultural. Estos son clave a la hora de estudiar las manifestaciones de los actos violentos, gracias a que permiten clasificarlos para mayor claridad. Los tres conceptos están relacionados, por lo que un efecto en alguno varía el otro (Galtung, 1989).

2 Rousseau piensa que la tesis de Hobbes es errónea, sin embargo, Durkheim (1996) la expone para contrastar ambos orígenes del Estado, ya que en ambos existen diferentes concepciones del “hombre”. Por un lado, Rousseau afirma que los sujetos son buenos y piadosos por naturaleza, que aquella bondad es intrínseca al humano. En contradicción, Hobbes dice que el hombre es malvado por naturaleza y que solo piensa en su bienestar. Con esto puede notarse cómo aquellas concepciones del “hombre” pueden permear en lo social y disponer, de cierta forma, los roles de género, según el paradigma reinante.

biológicos³ y aquellos sujetos que no actúen conforme a las reglas establecidas para su género. Sin embargo, este escrito busca abordar la violencia que dicha supra estructura ejerce sobre los hombres, ya que, dentro del llamado sistema patriarcal, todos los géneros hemos sido víctimas de aquella estructura de dominación⁴. Continuando con lo anterior, Parsons (1996) explica cómo las costumbres forman un sistema de símbolos, dentro del cual las creencias modifican el accionar de los individuos. Aquel sistema de símbolos se remite al ámbito cultural, de la misma forma que el sistema social se conecta y diversifica con todas las clases dentro del mismo (p. 24).

Se muestra, entonces, cómo con la creación de la sociedad se fueron instaurando símbolos de una imagen masculina, de lo que deberían ser los hombres frente al mundo, estableciendo los estereotipos de género (masculino y femenino). Estos se convierten en formas de comunicar lo que es aceptado por el sistema, lo aspirado. Dicho de otra forma: "...cuando existe interacción social, los signos y los símbolos (...) adquieren significados comunes y sirven de medios de comunicación entre los actores" (Parsons, 1996, p. 25). Gracias a esto, se exhibe cómo aquellos ideales de género se transforman en símbolos que, para lo social, hacen referencia a quienes están dentro del privilegio que ofrece la estructura y quienes pertenecen a la ya mencionada "otredad". De esta forma, se muestra cómo dicho sistema se convierte en un medio de dominación y subordinación poco percibirle, dentro del cual los cuerpos masculinos deben actuar de una forma determinada para no ser excluidos de este, o, dicho de otra forma, sufrir de la violencia que este ejerce sobre los cuerpos que no encajan con sus ideales.

Siguiendo con este razonamiento, el accionar de los hombres se limita a lo que quiere el sistema, estableciendo cómo los cuerpos masculinos deben ser, lucir (relacionado con la vestimenta y los rasgos físicos), sentir, entre otros. Según lo establecido por Weber (2004) "(...) "Obediencia" significa que la acción del que obedece transcurre como si el contenido del mandato se hubiera convertido, por sí mismo, en máxima de su conducta" (p. 172). Así, conectándolo con lo ya tratado, el mandato es callar, silenciar el dolor, porque para el sistema un verdadero "hombre" no sufre por el peso de sus emociones. Un claro ejemplo de esto se observa en la forma en que se cría a los niños, ya que, según la norma social del género, se espera que ellos sean más agresivos que las niñas (Leaper, 2014).

Ahora, el sistema patriarcal no se trata de únicamente limitar el comportamiento de las personas desde los roles de género asignados, sino que constantemente transmite convicciones de lo que, en efecto, son los arquetipos de adecuados para el funcionamiento intencional de la estructura, especialmente la estructura capitalista. Primero, debe entenderse que el sistema patriarcal, constantemente, se encuentra proyectando lo que se espera de los hombres y mujeres en las diferentes esferas de la vida social y política. Sin embargo, en los hombres las reglas son más rígidas en términos de que modelo es el correcto. Es decir:

El proceso de construcción social del varón supone una operación con dos caras que pocas veces son explicitadas. Por una parte, se reduce las diferencias personales potenciales entre los individuos varones tratando de uniformizarlos en torno a un modelo de sujeto masculino. Por otra parte, se trata de aumentar las diferencias que todos los varones podrían tener con las mujeres, sometidas a un proceso semejante de reducción de diferencias individuales y homogenización en torno a un sujeto femenino (Marqués, 1997, p.2).

De esta manera, es comprensible que como el ser hombre significa diferenciarse completamente de las mujeres o lo femenino, dividir una línea tacita que no permita

³ Haciendo referencia a individuos trans, tanto hombres como mujeres; personas no binarias y de género fluido, entre otros.

⁴ Cabe aclarar que las mujeres han sufrido con mayor fuerza la violencia de género ejercida por el sistema patriarcal, esto a través de la violencia directa y estructural.

un mestizaje entre ambos arquetipos; así, “El sistema patriarcal se encargará de tratar a las personas como si fuesen idénticas a las de su mismo sexo y muy diferentes a las del opuesto” (Marqués, 1997, p.2).

Ahora, dentro de sus formas de mantenimientos se encuentran diferentes formas de generar cohesión social y política que generan un seguro mantenimiento y reproducción de aquella estructura patriarcal, siendo el sistema capitalista una de aquellas formas. Para muchos, el capitalismo se reduce a un sistema económico que regula, administra y distribuye únicamente la riqueza en términos monetarios, sino que también es un sistema deliberado de valores sociales y políticos, que moldea de forma activa la cultura en nuestras sociedades. Entonces, debemos comprender que el capitalismo sostiene métodos y creencias en el sistema económico, pero una de las ideas que reproduce dentro del sistema social es el estricto e inmutable binario de género, el cual alega que solo existen de manera solida y concisa 2 formas de género (hombre y mujer). Junto a esto, el capitalismo también defiende un sistema jerárquico del género, donde los hombres o lo masculino tiene ciertas características que son mayormente valoradas dentro de la estructura.

De esta forma, el capitalismo instaura unas creencias sociales que se arraigan a la cultura, donde el binario de género, la separación tacita entre hombres y mujeres, se convierte en una norma en todos los niveles y esferas de la existencia. Además, el capitalismo alega que únicamente existe una forma única de ser hombre, la cual es encajar perfectamente en las características establecida de lo que debería ser un hombre, reduciendo el accionar y expresión de los individuos a lo que le conviene al sistema. Ahora, es importante comprender que cada formación social apunta a sostenerse desde corrientes de sentido que dicen lo que las cosas son; es decir, una realidad material no es por sí sola, sino que hay una realidad simbólica que la construye, que dice lo que son las cosas, obturando la posibilidad de cuestionar el punto de vista hegemónico de la significación de la realidad (Wainberg, A. W., Berbejillo, A. S., & Langer, M, 2014, p. 1749).

Entonces, el capitalismo crea costumbres e ideas de lo que debería ser un hombre argumentando que todo aquello que se salga de dicha norma tiene que volver al camino correcto.

Las consecuencias de romper la costumbre pueden ser nefastas para los cuerpos masculinos, ya que pueden ser violentados por los demás integrantes de la estructura al no actuar de la forma esperada. Así mismo, se deben seguir los símbolos establecidos, por lo que todo “hombre” debe huir de aquello que se relacione con la “otredad”. Siendo un claro ejemplo de eso la violencia vista contra hombres homosexuales, ya que, para el sistema son una negación de lo comúnmente masculino por tener una atracción hacia otros hombres; e incluso en algunos casos, tener comportamientos “femeninos”. Por estas razones la violencia en contra de hombres homosexuales en es una problemática derivaba, donde las cifras, al menos en Colombia, revelan que durante el año 2022 47 hombres gais fueron asesinados, específicamente por su orientación sexual (Palomino, 2023).

Por ocurrencias y tendencias como las mencionadas anteriormente los hombres, de varias formas, deben desarrollar ciertos comportamientos con tal de no ser víctimas del sistema, haciendo que evadan emociones consideradas de carácter “femenino” o que, para demostrar su masculinidad, incurran en actos de agresividad desmesurada únicamente para ser respetados y validados como “verdaderos hombres”. En fin, estas restricciones del accionar humano en los hombres deterioran su espíritu y los convierte en cuerpos víctimas de una violencia cultural, ya que el género tiende a limitarlos de múltiples formas y no permite un desarrollo en libertad, pues deben regirse bajo normas sociales que son impuestas por la estructura. Son muchas las

consecuencias que dicho patriarcado tiene en los cuerpos masculinos, ya que los obliga a seguir un orden impuesto.

Un orden que no pueden cuestionar, pues es planteado como algo natural, propio del ser y la existencia. Así, muchos hombres sufren la presión de nunca poder sentir y expresar sus emociones de una forma auténtica, porque el sistema imparte medidas de cómo se deben manejar las emociones. En el caso de los hombres, estas tienen que reprimirse, pues son signos de debilidad, lo que va en contra del modelo simbólico de lo que debe ser un cuerpo masculino. Gracias a esto, se causa un daño emocional que poco a poco degrada el espíritu humano y tiende a retraer a los hombres de su comunidad, ya que el acto de sentir es mal visto y no se debe hacer frente al resto. Poco a poco los hombres tienden a alejarse de sus redes familiares y caen, en lo que llamaría Durkheim (2006), en un suicidio egoísta (p. 56). Ejemplo de esto es la marcada variación entre las cifras de suicidios entre hombres y mujeres, pues “es posible que detenten más poder social según ciertos criterios políticos y culturales, pero los hombres se suicidan más, sufren más homicidios y accidentes laborales, viven menos y padecen más trastornos del desarrollo que las mujeres” (Zugasti, 2014).

Según estadísticas, en América Latina las tasas, en comparación, muestran que los hombres cometen suicidio en cantidades mayores que las mujeres. En América Latina, para el año 2014, los suicidios de hombres representaban el 79% de los casos (Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, 2014). Las cifras muestran un desbalance desproporcional, donde existen razones de peso para cuestionarnos la salud mental de los hombres y las razones de peso por las cuales cometen más este acto. Una hipótesis sustancial reside en que el sistema patriarcal, desde la imposición de sus arquetipos, niega las emociones en los hombres, haciéndolos más susceptibles a una degradación del estado mental.

Con esto, se entiende cómo el sistema patriarcal ejerce una presión sobre los hombres. Aquella dominación los somete a sufrir el deterioro de su espíritu, gracias a que deben seguir un orden que puede legitimar la desigualdad entre lo masculino y lo que se encuentre por fuera de este. Así mismo, el seguir un modelo abstracto de cómo debería ser un hombre, perjudica de sobremanera el desarrollo emocional, pues dicho modelo reprime los sentimientos y los obliga a mostrar una fuerza que, sencillamente, los aísla e invalida su estado emocional, no permitiéndoles buscar ayuda. Esto evidencia cómo el sistema y su violencia cultural se vuelven costumbre, como un defecto de la cultura que legitima las prácticas violentas y ejerce poder sobre todos los cuerpos que se encuentran viviendo en dicha sociedad, que de forma vertical sobrepone a lo masculino. Sin embargo, los hombres se vuelven víctimas de aquel sistema a través de la extrema competencia y la explicación de que deben ser fríos y desconectarse por completo de sus emociones, pero esto se hace por medio de la educación, la crianza y la justificación de la violencia directa como un medio para solucionar el conflicto.

Educación en la fuerza bruta: La justificación de la violencia directa.

El patriarcado, junto al machismo, deja cicatriz tanto en el alma como en los cuerpos, debido a que la estructura social normaliza los actos violentos perpetrados por hombres. Lo anterior se hace por medio del sistema educativo y sus directrices, quienes reproducen un modelo idealizado de “hombre” que, por naturaleza, es agresivo y, en consecuencia, debe ser reprendido utilizando la violencia directa para mitigar aquella naturaleza de carácter dominante. Sin embargo, aquel castigo lo único que hace es reproducir tanto la violencia directa como estructural, mientras que los modelos de “hombre” creados por el sistema sencillamente las legitiman por ser naturales, incluso cuando tratan de erradicarlas. Lo último entendido como violencia cultural. A partir de lo anteriormente expuesto, se comprueba que el género es un constructo social que encasilla a los individuos bajo estándares construidos por la estructura social, con el fin de ejercer un control sobre los cuerpos y mentes

de quienes forman parte de aquel sistema patriarcal. Así, se percibe cómo el castigo en los cuerpos establece como norma social que la violencia, ejercida por los cuerpos masculinos, es la forma más efectiva de mitigar los conflictos, además que la hace ver como una herramienta para controlar a los individuos. Con esto, se legitiman los estereotipos y la violencia contra los cuerpos que los cuestionen, generando una escalada que termina en violencia cultural.

Por un lado, se plantea que “el sistema de dominación y subordinación más opresor es el género, también llamado patriarcado” (Arriazu, 2000, p. 307). Es a través de la educación que brinda el sistema patriarcal, comenzando con las familias y las escuelas, que los individuos se forman dentro de una estructura que legitima todo acto de violencia directa cometido por el sexo masculino, siendo esto una acción de violencia cultural (Galtung, 1989). De igual forma, dicha violencia legitima el control del sistema y las normas sociales, ya que las establece como algo natural y, por ende, la violencia, tanto directa como estructural, se conciben como necesarias. Ligado a lo mencionado anteriormente, existen varios mecanismos de adoctrinamiento que tienen aquella estructura para educar a los individuos, como lo es el castigo físico. Según Mojica (2005): La necesidad del castigo físico se sustenta en una concepción negativa de la naturaleza humana, y con ella, de las inclinaciones naturales de los niños y por otra, en la convicción de que es la única alternativa posible cuando han fallado métodos más civilizados. (p. 180).

De esta forma, la violencia directa se convierte en un acto natural, normalizando el dolor y exigiendo fortaleza, especialmente, a los hombres a quienes se les inflige. Así, el castigo se entiende como una forma de corregir y prevenir que los sujetos infrinjan las normas sociales. No obstante, cuando esto se hace desde la infancia, los niños aprenden que la única manera efectiva de resolver los conflictos es la violencia directa, por lo que el utilizarla como herramienta se dictamina como moral social y, por ende, en una costumbre. Por lo anterior, la estructura social legitima todo acto de violencia cometido por un individuo que pertenezca al sexo masculino, ya que el ideal de dicho sistema esclarece que un “hombre” es fuerte, fisca y emocionalmente; dominante frente a los demás y, en especial, con la “otredad”; duro al reprender; entre otros.

El dolor emocional que deja esta violencia puede observarse en cómo el sistema patriarcal ejerce una presión moral sobre los cuerpos heridos, obligándolos a guardar silencio y restringir las emociones. Esta dominación es de carácter racional, ya que el poder descansa en la legitimidad de las normas sociales, por ende “el que obedece sólo lo hace en cuanto miembro de la asociación y sólo obedece “al derecho” [costumbre social que se vuelve ley]” (Weber, 2004, p. 174). Consecuentemente, se observa cómo el sistema tiene un control sobre todos los cuerpos, mostrando que el género puede ser una relación de poder en la cual los individuos legitiman normas sociales que restringen su accionar. De esta forma, se entiende aquel poder como “la capacidad para alcanzar metas (...), es el producto de factores procedentes de la adaptación, la integración y el mantenimiento de patrones” (Alexander, 1987, p. 64). De hecho, es en dicho mantenimiento de patrones donde se puede ver cómo la estructura legitima el género como imaginario social que no puede quebrarse, porque esto sería un acto rebelde contra una norma que la sociedad entiende como algo natural.

Por otro lado, que sea normalizada la sanción violenta por parte del hombre, manifiesta que existe una regla que no debe ser infringida, ya que hacerlo derivaría en un castigo. Con esto: “la sanción no depende pues de la naturaleza intrínseca del acto, ya que puede desaparecer, y el acto seguir siendo lo que es. Depende (...) del vínculo que apoya este acto en una regla que lo permita o que lo prohíba” (Durkheim, 1934, p. 73). Es decir, el castigo en los cuerpos se basa enteramente en la norma que prohíbe ciertas conductas, haciendo que estas sean merecedoras de represión, en nuestro caso, aquella regla inquebrantable es cuestionar el sistema. Esto, gracias a que se presenta

como algo natural e intrínseco a la sociedad, por lo que poner en duda su mandato es percibido cómo ilógico.

Al ser esta una norma perteneciente a la moral social, puede ser cambiada, junto con las realidades que legitiman la violencia masculina, al alterar los modelos de educación que interiorizan aquellas reglas en los individuos. Así, se menciona que a través del castigo es como se establece aquella norma que legitima la violencia directa ejercida por los hombres entre ellos y, especialmente, a quienes se encuentran por fuera de los modelos establecidos por el sistema patriarcal. Aquellas reglas están interiorizadas, por lo que se plantea que los cuerpos siguen un mando, órdenes comandadas por la estructura para delimitar dichas normas que construyen el imaginario del género. Explicado de otra forma, “los individuos (...) no portan el orden dentro de sí mismos. En cambio, siguen el orden social o se rebelan contra él —e incluso contra sus propios valores— según sus deseos individuales” (Alexander, 1987, p. 11). Gracias a esto, una forma para que los modelos masculinos cambien se basa en que los individuos dejen de validar la estructura patriarcal con el fin de obtener más igualdad y equidad en un nuevo cuerpo social.

El sistema, a través del castigo cómo herramienta, moldea la mente de los individuos para legitimar la violencia directa que ejercen los cuerpos pertenecientes al género masculino. Esto, por medio de una educación basada en la fuerza que reprende todo acto que vaya en contra de los modelos establecidos por las directrices de la estructura. Además, la violencia directa se convierte en una forma válida para mitigar los conflictos, por lo que se usa como herramienta que luego se convierte en costumbre y, con el tiempo, se transforma en norma social. Aquellas normas se interiorizan dentro del cuerpo social para delimitar el comportamiento de quienes hacen parte del sistema patriarcal para, de esta manera, obligar el cuerpo a obedecer de manera inconsciente las órdenes que declaran a la violencia directa como una forma eficiente y válida de mitigar conflictos. Con esto, la violencia directa paulatinamente se transforma en una violencia cultural que legitima el castigo a quienes rompen las normas sociales establecidas por el patriarcado, siendo la más importante el no quebrantar la normatividad, en todos los sentidos.

Ahora, estos son algunas de las consecuencias del sistema patriarcal sobre los cuerpos masculinos; no obstante, existe una variedad de consecuencias, una de ellas es la falta de pluralidad en la masculinidad, ya que el reducir el arquetipo masculino a uno solo, con características determinada e inamovibles, únicamente bloquea la diversidad humana que existe en la experiencia de ser un hombre. Además, el negar rasgos innatos de la personalidad por ser “esencialmente” femeninos puede resultar en problema serios de identidad, deteriorando la salud mental de los individuos. De esta manera, el espectro de violencia que pueden vivir los hombres dentro del sistema patriarcal es amplio; no obstante, la mayoría es de carácter simbólico y cultural, limitando el comportamiento en beneficio de un sistema patriarcal y capitalista. Es claro que los cuerpos feminizados son las víctimas principales del sistema patriarcal, pero es sumamente importante reconocer las violencias vividas por los cuerpos masculinos, para entender en su totalidad su experiencia y enriquecer el debate para los estudios de género y, primordialmente, construir las bases de una estructura más pacífica.

REFLEXIONES FINALES

La violencia cultural legitima los medios de dominación que encadenan al cuerpo, sea el género o la violencia directa. Así mismo, la violencia patriarcal en los cuerpos masculinos tiende a pasar desapercibida, pues se entiende a los hombres como portadores de privilegios, lo que es muy cierto si observamos la realidad social. Sin embargo, esta violencia tiende a ser reducida y “...al reducir las formas de

violencia a las puramente enfermizas, se falsean otras de sus manifestaciones, incluso más destructivas y peligrosas” (Jimeno, Roldan (et al), 1996, p. 17). El género tiende a ser una prisión en la que todos los cuerpos estamos sometidos, en donde siempre habrá expectativas que limitan el desarrollo.

Así, el objetivo del artículo era analizar un tema que poco se trata para cuestionar normas sociales que se dan por sentadas, y darnos cuenta que el sistema patriarcal también ejerce una violencia sobre los cuerpos masculinos. De las consecuencias, una de las más visibles es aquella que responde cómo aquel ideal de hombre no permite que los cuerpos expresen sus sentimientos, sino que deban callarlos y mostrar a la fuerza que no sienten. Además de esto, el daño moral que deja el castigo físico también exhibe que son los hábitos de crianza y educación los que permiten cambiar aquella violencia cultural o, sencillamente, legitimarla reafirmando los estereotipos de género. Pero, al saber qué causa el problema, se puede encontrar una solución, ya que “el sistema del patriarcado es una costumbre; tuvo un comienzo y tendrá un final” (Lerner, 1990, p. 13).

REFERENCIAS

- Alexander, J. (1987). Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Recuperado de: <https://docplayer.es/193281-Jeffrey-c-alexander-las-teorias-sociologicas-desde-la-segunda-guerra-mundial.html>
- Arriazu, A. D. C. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5), 307-318.
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Editorial Paidós.
- Durkheim, E. (1966). *Montesquieu y Rousseau, precursores de la Sociología*. Madrid: Editorial Tecnos (grupo Anaya S.A).
- Durkheim, E. (2006) El suicidio. Libro II capítulos 1 hasta el 5. Recuperado de: <https://sociologia1unpsjb.files.wordpress.com/2008/03/durkheim-emile-el-suicidio.pdf>
- Durkheim, E. (1934). *Lecciones de Sociología. Física de las costumbres y del derecho*. Recuperado de: <https://es.calameo.com/read/00478171350bb9d1f5e41>
- Esteban, M. L. (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra, 26-27.
- Galtung, J. (1989). *Violencia cultural. Gernika Gogoratuz*. Recuperado de: <https://www.gernikagogoratuz.org/en/>
- Jimeno, M; Roldan, I (et al). (1996). *Las sombras arbitrarias: violencia y autoridad en Colombia*. Santafé de Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- Lerner, G. (1990). El origen del patriarcado. *La creación del patriarcado*, 310-345.
- Leaper, C. (2014). La socialización del género en los niños por parte de los padres. *Enciclopedia sobre el desarrollo en la primera infancia*.
- Mójica, T. (2005) El derecho masculino de castigo en la colonia, en *Conductas ilícitas y derecho de castigo durante la colonia*. Bogotá: Cuadernos del CIDS, Universidad Externado de Colombia.
- Marqués, J. V. (1997). Varón y patriarcado. *Masculinidad/es. Poder y crisis*, 24, 31-48.
- Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud. (2014). *Mortalidad por suicidios en las Américas*. Informe Regional Washington DC.
- Parsons, T. (1996) *El sistema social*. Capítulo 1. El marco de referencia de la acción la teoría general de los sistemas de acción: cultura, personalidad y el puesto de los sistemas sociales.
- Palomino, S. (2023). La violencia contra la población LGBTI no cesa: 145 asesinatos en un año. *El Universal*.

- Weber, M. (2004) Tipos de dominación, En Economía y sociedad. Esbozo para una sociología comprensiva. V.1.
- Wainberg, A. W., Berbejillo, A. S., & Langer, M. (2014). La construcción sociohistórica de los roles masculino y femenino. Patriarcado, capitalismo y desigualdades instaladas. *Revista Sexología y Sociedad*, 19(2).
- Zugasti, E. (19 de marzo, 2014). ¿Daña más el “patriarcado” a los hombres? *Tercer Cultura*. Recuperado de: <http://www.terceracultura.net/tc/dana-mas-el-patriarcado-a-los-hombres/>